

CIRCULAR 33

Medellín, 2 de marzo de 2022

De: Vicerrectoría de investigaciones

Para: Coordinadores de investigación de facultad, Coordinadores de investigación de sedes, y Docentes investigadores de Uniremington.

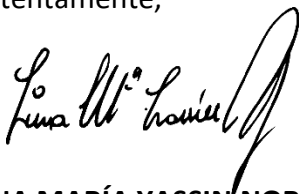
Asunto: Lineamientos para la vinculación de auxiliares a proyectos de investigación.

La Vicerrectoría de investigaciones informa los montos máximos permitidos para la vinculación de auxiliares de investigación a los proyectos de investigación que hayan contemplado este rubro en su presupuesto.

La vinculación de personal como auxiliar de investigación a los proyectos con financiación Uniremington se registrará de acuerdo a su nivel de formación académica:

Grado	SMLV
Estudiantes de pregrado	Hasta ½ SMLV
Profesionales	Hasta 2 SMLV
Estudiantes de MSc o PhD	Hasta 2.1 SMLV
MSc o PhD	Hasta 2.6 SMLV

Atentamente,



LINA MARÍA YASSIN NOREÑA

Vicerrectora de Investigaciones